

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 10-15

Fecha: Miércoles 24 de Junio de 2015

Lugar: Salón de reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones

Hora: 2:30 – 5:30 p.m

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico (Presidente)
PATRICIA GUERRERO – Vicerrectora de Investigaciones (E)
GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ – Decana, Facultad de Humanidades
MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud
INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
JAIME VASQUEZ SANCHEZ - Facultad de Humanidades (E)
HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CABRERA - Facultad de Artes Integradas
ALBERTO BOHÓRQUEZ GALLO - Facultad de Ciencias
ARGEMIRO COLLAZOS PINO - Facultad de Ingeniería
INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS – Instituto de Psicología
ENRIQUE LARA ORJUELA – Instituto de Educación y Pedagogía
BENJAMIN BETANCOURTH GUERRERO – Facultad de Administración (E)

Se excusó:

JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA – Representante Profesor al Consejo Académico

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 9 del 3 de junio de 2015.
2. Estudio de casos
3. Registro y corrección de puntos colectivos (Experiencia Calificada, Cargo Académico Administrativo y Docencia Destacada), en el marco del Plan de Mejoramiento solicitado por Control Interno.
4. Lectura de correspondencia
5. Libros para aval del CIARP
6. Consultas
7. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 9 del 3 de junio de 2015.

Se aprueba el acta.

2. Estudio de casos

2.1 Los estudios de casos correspondientes a inclusión, actualización, ascenso, reajuste y corrección de puntaje en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989, se anexan a la presente acta.

- El profesor Alexander Varón del Departamento Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta para esta sesión los siguientes estudios de casos: 1) Actualización en donde presenta el título de Maestría en Ciencias de la Organización, título obtenido el 2 de mayo de 2015; y 2) Bonificación por Dirección de Tesis de Maestría.

Al respecto el CIARP solicita al Comité de Credenciales de la Facultad de Administración consultar con la dirección del Posgrado si al interior del posgrado se ha definido criterios para que un profesor dirija tesis de Maestría, sin tener título de Maestría.

- Para esta sesión se presenta nuevamente la solicitud de actualización del profesor Kimmel Chamat del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas. Tal como se acordó en la sesión del 3 de junio (Acta 009, numeral 2.3), el Comité de la Facultad presenta soportes adicionales con los cuales se corrobora la clasificación y creación original de las obras artísticas: 1) *Mirador Farallones (Instalación o Mural-Diseño Arquitectónico)*, 2) *The words have gone away* y 3) *A través del vano*. Por lo anterior se aprueba el caso a partir de esta sesión.

2.2 Los estudios de casos correspondientes a bonificaciones por productividad académica en el marco del Decreto 1279 de 2002, se anexan a la presente acta.

2.3 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Luis Fernando Rendón**, de la Escuela de Salud Pública, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2º, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Rubén de Jesús Camargo Amado**, de la Escuela de Ingeniería Química, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2º, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Olga Lucia Baquero Montoya**, del Instituto CINARA, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesora Asociada**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Mónica García Solarte**, del Departamento de Administración y Organizaciones, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesora Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Artes Integradas presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Andrés Reina Gutiérrez**, del Departamento de Diseño, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

2.4 Casos aplazados

Se aplaza nuevamente el caso del profesor Kevin Alexis García de la Escuela de Comunicación Social. El CIARP solicita al Comité de Credenciales de la Facultad de Artes Integradas enviar a evaluar a un tercer evaluador el producto “Centro Virtual Isaccs: portal cultural del pacífico colombiano”; indicando que la evaluación se debe realizar con respecto al diseño del portal, pues la única evaluación que hay se hace alrededor de la iniciativa de quienes crearon el portal, más no hay claridad de cuál es el aporte del profesor García. Al respecto el CIARP expresa que no es clara la clasificación de este producto en el marco de la Resolución No. 112.

2.5 Entrega de títulos convalidados por el Ministerio de Educación Nacional

- El profesor **Carlos Alberto Mayora Pernia** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje hace entrega de la *Resolución No. 07611 del 27 de mayo de 2015, del Ministerio de Educación Nacional*, por la cual se convalida el título de Magíster en Lingüística de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela.

3. Registro y corrección de puntos colectivos (Experiencia Calificada, Cargo Académico Administrativo y Docencia Destacada), en el marco del Plan de Mejoramiento solicitado por Control Interno.

Al respecto, el Vicerrector Académico informa que para esta sesión, se hace la verificación de puntos colectivos por registrar en la hoja de vida académica para los siguientes docentes:

Facultad de Artes Integradas:

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 14	Puntos actuales registrados en Nómina: 22	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Manuel Enrique Silva Rodríguez – Escuela de Comunicación Social,	a) Docencia Destacada	Se registran 8 puntos de los años 2012 y 2014.	Con este registro y corrección queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica 6 puntos y se resta un (1) <i>punto, quedando así con un total de 22 puntos, con sus respectivos soportes.</i>
	b) Experiencia Calificada	Se registran 2 puntos del año 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>2 puntos, quedando así con un total de 55.6 puntos, con sus respectivos soportes.</i>

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 21.3	Puntos actuales registrados en Nómina: 25.8	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Armando Collazos – Escuela de Artes Dramático	a) Experiencia Calificada	Se registran solamente en Hoja de Vida Académica 4.5 puntos correspondientes a los años 2003(2), 2004(2) y 2014(0.5)	Con este registro y corrección queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica 4.1 puntos, <i>quedando así con un total de 25.8 puntos, con sus respectivos soportes.</i>
	b) Docencia Destacada	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 24	Puntos actuales registrados en Nómina: 35	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
		Se registran 11 puntos de los años: 2003-I(2), 2012-I(3), 2013-I(3) y 2014-I(3).	Con este registro y corrección queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>11 puntos, quedando así con un total de 35 puntos, con sus respectivos soportes.</i>

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 41.2	Puntos actuales registrados en Nómina: 45.2	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Alejandro Ulloa Sanmiguel – Escuela de Comunicación Social	a) Dirección Académica Administrativa	Se registran solamente en Hoja de Vida Académica 4.1 puntos de la siguiente manera: - 4 puntos del año 2002. Estos puntos también se registran en el Sistema de Credenciales. - 0.1 puntos del año 2004. Por error se registró en su momento 1.9 puntos, cuando realmente le correspondía 2 puntos.	Con este registro y corrección queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica 4.1 puntos, <i>quedando así con un total de 45.2 puntos, con sus respectivos soportes.</i>
	b) Experiencia Calificada	Se registran 4 puntos de los años 2003 y 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>4 puntos, quedando así con un total de 141.1 puntos, con sus respectivos soportes.</i>

Facultad de Salud

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 178	Puntos actuales registrados en Nómina: 188	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Delia Serpa Anaya – Escuela de Rehabilitación Humana.	a) Títulos Académicos	Se registran 10 puntos por el título de Especialización en Ciencias del Deporte. Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente. El Comité de Credenciales al realizar el traslado de puntos del formato 1444 al 1279 omitió registrar estos puntos.	Con este registro queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina, <i>una vez nómina incluya los puntos por el título de Doctorado aprobado con fecha del 21 de mayo de 2014.</i>	Se registran solamente en la hoja de vida académica 10 puntos, quedando así con un total de 308 puntos, con sus respectivos soportes, una vez nómina incluya los puntos, por el título de Doctorado aprobado con fecha del 21 de mayo de 2014.
	b) Experiencia Calificada	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 20	Puntos actuales registrados en Nómina: 28	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
		Se registran 10 puntos correspondientes a los años: 2002, 2003, 2005, 2006 y 2014.	Con este registro queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina, una vez nómina incluya los puntos del año 2014.	Se registran solamente en la hoja de vida académica 8 puntos, quedando así con un total de 30 puntos, con sus respectivos soportes, una vez nómina incluya los puntos del año 2014.
	c) Docencia Destacada	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 0	Puntos actuales registrados en Nómina: 4	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
		Se registran 4 puntos correspondientes a los años: 2005 y 2006.	Con este registro queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica 4 puntos, quedando así con un total de 4 puntos, con sus respectivos soportes.
	d) Cargo Académico Administrativo	Se registran 2 puntos del año 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica 2 puntos, quedando así con un total de 2 puntos, con sus respectivos soportes.

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 25	Puntos actuales registrados en Nómina: 27	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Amparo Bermúdez Escobar – Escuela de Salud Pública	a) Docencia Destacada	Para este factor se hacen dos evento de la siguiente manera: - Se registran 5 puntos del año 2014. - <i>Recursos Humanos no ha realizado la asignación de 3 puntos del año 2002-II.</i>	<i>Recursos Humanos no ha realizado la asignación de 3 puntos del año 2002-II. Se anexa el soporte correspondiente.</i>	Con el registro de 5 puntos y la observación realizada a Recursos Humanos (3 puntos), la profesora tiene un total de 30 puntos, con sus respectivos soportes.
	b) Experiencia Calificada	Se registran 2 puntos correspondientes del año 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica 2 puntos, quedando así con un total de 64 puntos, con sus respectivos soportes.

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 47.5	Puntos actuales registrados en Nómina: 51.5	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Adriana María Herrera Rubio – Escuela de Odontología	a)Experiencia Calificada	Se registran 4 puntos de Experiencia Calificada de los años 2003 y 2008. -	Con este registro quedan iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Con esta corrección y registro, el profesor queda con un total de 51.5 puntos, con sus respectivos soportes.
	b)Docencia Destacada	Se debe registrar en el Sistema de Credenciales 3 puntos del año 2002-II		Con este registro en el Sistema de Credenciales queda con un total de 40 puntos.

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 7	Puntos actuales registrados en Nómina: 24.16	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Nilia Perdomo Oliver – Escuela de Rehabilitación Humana.	a) Cargo Académico Administrativo	Se registran 17.16 puntos de la siguiente manera: - 16 puntos asignados en el formato del Decreto 1444, y que el CCFS omitió trasladar al formato del 1279. - 1.16 correspondientes al año 2005.	Con este registro quedan iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina y	Con esta corrección y registro, el profesor queda con un total de 24.16 puntos, con sus respectivos soportes.
	b) Experiencia Calificada.	Se realizan los siguientes registros: - Se debe registrar en la hoja de vida académica 4 puntos de los años 2008 y 2014.		Con estos registros queda con un total de 95 puntos.
	c) Docencia Destacada	Se realizan los siguientes registros: - Se debe registrar en la Hoja de Vida Académica 8 puntos de los años 2013-II y 2014-II.		Con estos registros queda con un total de 40 puntos, con sus respectivos soportes.

Facultad de Humanidades:

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 0.0	Puntos actuales registrados en Nómina: 4	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Javier Enrique Thomás Bohórquez – Departamento de Geografía	a) Cargo Académico Administrativo	Se registran solamente en Hoja de Vida Académica 4 puntos de los años 2003 y 2004.	Con este registro queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica 4 puntos, quedando así con un total de 4 puntos, con sus respectivos soportes.
	b) Experiencia Calificada	Se registran 2 puntos correspondientes al año 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica 2 puntos, quedando así con un total de 59.3 puntos, con sus respectivos soportes.
	c) Docencia Destacada	Se registran 2 puntos correspondientes al año 2014-II.		Se registran solamente en la hoja de vida académica 4 puntos, quedando así con un total de 24 puntos, con sus respectivos soportes.

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 6	Puntos actuales registrados en Nómina: 6.3	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Martha Isabel Berdugo Torres – Escuela de Ciencias del Lenguaje.	a) Cargo Académico Administrativo	Se registran solamente en Hoja de Vida Académica 2.3 puntos de los años 2002 y 2014.	Con este registro queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina, una vez nómina incluya los puntos del año 2014.	Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>2.3 puntos, quedando así con un total de 8.3 puntos, con sus respectivos soportes, una vez nómina incluya los puntos del año 2014.</i>
	b) Experiencia Calificada.	Se registran 2 puntos correspondientes al año 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>2 puntos, quedando así con un total de 63.7 puntos, con sus respectivos soportes.</i>

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 9	Puntos actuales registrados en Nómina: 11	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Julián Fernando Trujillo Amaya – Departamento de Filosofía.	a) Docencia Destacada	Se registran solamente en Hoja de Vida Académica 2 puntos del año 2004-II.	Con este registro queda iguales los puntos tanto en hoja de vida académica como en nómina.	Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>4 puntos, quedando así con un total de 11 puntos, con sus respectivos soportes.</i>
	b) Experiencia Calificada.	Se registran 1 punto correspondientes al año 2011.		Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>1 puntos, quedando así con un total de 32.5 puntos, con sus respectivos soportes.</i>

Docente	Evento	Puntos actuales registrados en la Hoja de Vida Académica: 57	Puntos actuales registrados en Nómina: 64.14	Acción (CIARP-Recursos Humanos)
Octavio Berrio – Escuela de Trabajo Social.	a) Experiencia Calificada	Se registran solamente en Hoja de Vida Académica 2 puntos del año 2004.	Con este registro Nómina, presenta 5.14 puntos de más.	Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>2 puntos, quedando así con un total de 59 puntos, con sus respectivos soportes.</i>
	b) Cargo Académico Administrativo	Se registran 0.61 puntos correspondientes al año 2014.		Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>0.61 puntos, quedando así con un total de 0.61 puntos, con sus respectivos soportes.</i>
	c) Docencia Destacada	Se registran 3 puntos correspondientes al año 2014-I.		Se registran solamente en la hoja de vida académica <i>3 puntos, quedando así con un total de 30 puntos, con sus respectivos soportes.</i>

4. Lectura de correspondencia

4.1 Se recibe comunicación de la profesora Ingrid Gómez, Representante del Comité de Credenciales de Psicología en la que solicita la corrección de la Hoja de Vida Académica del profesor Álvaro Enríquez Martínez, toda vez que para su última actualización (3 de diciembre de 2014), transcribió erróneamente los puntos por títulos académicos. Los puntos reales son: 298; y se registró: 288.

R/ El CIARP aprueba la corrección, y se solicita al Comité de Credenciales del Instituto de Sicología presentar la Hoja de Vida Académica con la respectiva corrección, para las aclaraciones correspondientes con la División de Recursos Humanos. Sobre el punto, el Vicerrector Académico deja constancia que de manera recurrente, este

Comité no presenta a tiempo las Hojas de Vida Académica diligenciadas, después de haber sido presentadas y aprobadas en el CIARP.

4.2 Se recibe derecho de petición de la profesora Esperanza Arciniegas en la que solicita explicaciones del por qué no fue considerada como ponencia el documento: “Nodo Univalle: siete años”, presentado en el V Encuentro Internacional y VI Nacional de Lectura y Escritura en Educación Superior, convocado por ASCUN.

R/ De acuerdo con la información solicitada al Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades, este informó que tanto el Comité de Credenciales como la Comisión no recomendaron su presentación al CIARP, toda vez que las tres evaluaciones, de acuerdo con el concepto de los evaluadores no corresponde con la clasificación de ponencia. Dos de los evaluadores no asignan calificación, consideran que este trabajo es un “informe de actividades” y el tercer evaluador, si bien, asigna una nota de 4.0, en su concepto expresa que: “...en el texto se tiende a fórmulas en términos excesivamente generales, faltos de matices, puntualizaciones, ilustraciones o casos ejemplares que hagan más concreta e interesante las exposición sobre los sucedido en Univalle...”. De acuerdo con este informe, el CIARP ratifica la posición tanto del Comité de Credenciales de la Facultad como de la Comisión Interfacultades.

4.3 Se presenta solicitud de reclamación del profesor Raúl Ernesto Sedano, en relación con experiencia calificada realizada en la UCLA (University of California, Los Angeles), qué no fue tomada en cuenta al momento de su inclusión. Esta reclamación fue remitida al Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias para las aclaraciones correspondientes.

Sobre el caso, el profesor Alberto Bohórquez presenta la siguiente información:

- **A la carta de reclamación**, el profesor Sedano, agregó una tabla que no fue presentada al Comité de Credenciales de la Facultad, que explica el significado de los términos “Teaching Associate and Teaching Fellow”. Claramente se puede ver que esta tabla no pertenece al certificado, por lo que su validez queda en duda, toda vez que no está certificada por una institución oficial.

- **Certificado de la UCLA.** Este documento fue el documento final entregado por el profesor Sedano. Se le expresó insistentemente al profesor que entregara un documento donde se explicara las horas de docencia directa con los estudiantes, en cada uno de los 13 cursos asignados.

- **Asistencias de docencia en la UCLA.** Este documento explica el significado de los términos “Teaching Associate and Teaching Fellow” de la forma como son usados en la UCLA para los asistentes de docencia. El profesor Sedano alega que fue un Profesor Asociado, no un asistente de docencia. El certificado entregado no permite demostrar lo contrario.

Para definir sobre este asunto se consultó con un profesor del Departamento que realizó estudios de doctorado en la UCLA y envió el documento: “Manual de Personal Académico Aprendiz”, en donde se describe que la figura de los Teaching Assistants/Associates/Fellows son seleccionados y sus obligaciones principales son asistir en todos los aspectos la instrucción (tutores, calificaciones, consejería, secciones de laboratorio, trabajo de campo, clases pero limitadas). **Estas tareas se cumplen bajo la supervisión de los profesores encargados de la materia quienes tienen la responsabilidad final del contenido del curso, asignación de trabajos, llevar a cabo las evaluaciones y asignar las calificaciones.** Estas figuras (Teaching Assistants/Associates/Fellows) no pueden tener la responsabilidad de ninguna de las anteriores, sin embargo pueden supervisar algunas tareas en pequeñas secciones de los cursos y/o de los laboratorios (página 4, manual UCLA). Igualmente expresa que como política de esta universidad, el personal académico en aprendizaje (Teacher assistant/associate/fellow) es considerado principalmente como estudiantes de posgrado que están en entrenamiento profesional

- **Sobre la asignación de puntos por 12 cursos y no por 13 cursos.** La asignación del puntaje no fue hecha por cursos, fue elaborada teniendo en cuenta las horas que el profesor trabajaba en todos los años que decía el documento, estación por estación.
- **Tener en cuenta un semestre de 16 semanas, como en Univalle.** Es difícil, cuando el certificado presentado no dice claramente lo que el certificado de Univalle exige: Horas de docencia magistrales/semana/semestre u horas de laboratorio/semanales/semestre asignadas para cada uno de los cursos.

Con los elementos expuestos, el CIARP solicita al Comité de Credenciales elaborar un proyecto de respuesta al profesor Sedano.

5. Libros para aval del CIARP

5.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Artes Integradas, presenta para aval del CIARP, las siguientes publicaciones:

- Libro: ***“Documental (es) voces ... Ideas”***. Autor Profesores Manuel Silva profesor Titular y Diana Cuellar, profesora Asociada, Escuela de Comunicación Social. Fecha de publicación: Abril de 2015. ISBN: 978-958-765-148-5. Editorial: Programa Editorial Universidad del Valle. Colección artes y Humanidades
- Libro: ***“Museo Julio César Cubillos, Patrimonio arqueológico de la Universidad del Valle, 2015,05-01”***, Programa Editorial Universidad del Valle, ISBN: 978-958-765-154. Profesor Carlos Armando Rodríguez, Departamento de Artes Visuales y Estética.

R/ Para estas dos publicaciones, el CIARP luego de verificar que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que se envíe a evaluar por pares de COLCIENCIAS.

- Libro: ***“Momentos..”***, Autor: Gustavo Tabares López, Profesor Titular, Departamento de Proyectos. Fecha de publicación: Diciembre de 2014. ISBN: 978-958-765-131-7. Editorial Universidad del Valle.

R/ El CIARP no considera esta publicación, toda vez que su contenido no se enmarca por lo establecido en la Resolución No. 112 para las obras artísticas. Se aclara que para que una Obra Artística sea considerada, ésta debe de haber circulado públicamente como Obra de Arte, debe haber sido previamente publicada, presentada, expuesta o ejecutada en público.

6. Consultas

El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería presenta las siguientes consultas:

1. Los profesores que se van a nombrar en las sedes se rigen por el decreto 1279, ¿Quién prepara las hojas académicas?

R/ Sí, y el estudio de los soportes académicos para el escalafón docente aún ésta por definir.

2. ¿Los profesores contratistas de las sedes se rigen por el acuerdo 024 ?

R/ Sí.

3. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿quién está preparando las respectivas hojas académicas?

R/ Se tienen que preparar en las respectivas Sedes.

7. Varios

La profesora Inés María Ulloa, Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta su preocupación, toda vez que el Programa Editorial solicita para la evaluación de sus publicaciones conceptos de investigadores que tengan registrado su CvLac, aunque no sean pares de Colciencias. La profesora Ulloa se enteró de esta situación cuando se trató de corroborar los evaluadores de la publicación: “Feminidades”, los mismos no estaban registrados como pares de Colciencias. La profesora Inés expresa que tenía entendido que el Programa Editorial para la evaluación de sus publicaciones recurría a pares de Colciencias tal como lo reglamenta el Decreto 1279.

La profesora Inés María manifestó esta preocupación a la Vicerrectora de Investigaciones, profesora Ángela María Franco, quien expresó que había una confusión en la reglamentación del CIARP, toda vez que para la evaluación de libros no se pide que sean pares Colciencias, sino investigadores que tengan registrado su CvLac. El CIARP solicita indagar al respecto, pues sí esto se confirma, los conceptos emitidos para el Programa Editorial no podrán ser tomados de manera automática para los efectos del CIARP.

Al respecto, el Vicerrector Académico expresa que para poder mantener vigente la unificación del Formato de evaluación de libros: CIARP-Programa Editorial, éste último debe cumplir con la condición de evaluación por pares Colciencias, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 10°, Parágrafo del Numeral III del Decreto 1279; pues para el CIARP este requisito es de obligatorio cumplimiento.

Se da por terminada la sesión a las 5:30 p.m

Aprobaron	Elaboró: Luz Ángela Urrea Ledezma Secretaria – CIARP	Nombre: HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico Presidente-CIARP
-----------	---	--